

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 091

LEGISLADORES

Nº 127

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 117/13 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 22 MAYO 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R **Ap.**

Orden del día Nº: _____

OK

127/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 117/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Poder Legislativo Provincial de Tierra del Fuego
MESA DE ENTRADA
Constancia de Recepción
Fecha: 23 ABR 2013
Hora: 14:00 hs
La presente no certifica la prestación o validación del sello.

NORMA I. GUTIERREZ
Auxiliar Mesa de Entrada
Poder Legislativo

FOLIO
12

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
24 ABR 2013

USHUAIA, 22 ABR 2013

VISTO la nota presentada por el Legislador Reinaldo Héctor TAPIA, Integrante del Bloque F.P.V.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma comunica que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH (Ida 23/04/13 Regreso 26/04/13) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-AUTORIZAR la extensión un pasaje por los tramos USH/BUE/USH (Ida 23/04/13 Regreso 26/04/13) a nombre del Legislador Reinaldo Héctor TAPIA, Integrante del Bloque F.P.V., de acuerdo a lo expresado en la nota presentada por el citado Legislador

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Reinaldo Héctor TAPIA.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTICULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
ES COPIA FIEL

117 / 13

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaría Gral. Presidencia

Roberto CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

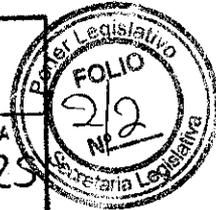
"Por los Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur somos y seremos Argentinos"

D / Roberto



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 404	19 ABR 2013	HORA 13:25
de los medios administrativos que me asistiré a		
FIRMA		



NOTA N° 07/13

LETRA RT/FPV

Ushuaia, 19 de abril de 2013

- 23/04/13
- 26/04/13

Señor

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

D / Roberto CROCIANELLI

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes a mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde asistiré a reuniones inherentes a mi función.

Por lo expuesto, solicito se extiendan los viáticos correspondientes a tres (3) días y la orden de pasajes para los siguientes tramos:

- 23/04/13 Ushuaia / Buenos Aires
- 26/04/13 Buenos Aires / Ushuaia

Sin otro particular, saludo atentamente.

Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"